



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA No. 0125 Octubre 12 de 2023

Por la cual se declara desierto el proceso de Invitación Pública VA-022-2023

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de facultades y competencias estatutarias, en especial las conferidas, por el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, y la Resolución Superior 2558 del 25 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO QUE

1. El 18 de Julio de 2023, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión No. 041, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 13 y 15 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y artículos 23 (numeral 2) y 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo, para adelantar el proceso de Invitación Pública, de mayor cuantía, para seleccionar un (1) Contratista para desarrollar el contrato cuyo objeto es: *“El Contratista se obliga con el Contratante a la adecuación del escenario deportivo Pista de Atletismo ubicada en la Ciudad Universitaria - Universidad de Antioquia Sede principal en Medellín, por la modalidad de precios unitarios reajustables conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría, los Términos de Referencia y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.”*
2. El día 19 de julio de 2023, la Comisión Asuntos Administrativos y Financieros (CAAF), recomendó al Consejo Superior Universitario autorizar al Vicerrector Administrativo la apertura de la invitación pública y la adjudicación de un contrato de obra, cuyo objeto es *“El Contratista se obliga con el Contratante a la adecuación del escenario deportivo Pista de Atletismo ubicada en la Ciudad Universitaria - Universidad de Antioquia Sede principal en Medellín, por la modalidad de precios unitarios reajustables conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría, los Términos de Referencia y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.”*
3. El 25 de julio de 2023, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Superior 2558 autorizó al Vicerrector Administrativo para la apertura del proceso de invitación pública VA-022-2023, para su adjudicación y la celebración del contrato y sus respectivas prórrogas o adiciones, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **Cinco mil doscientos cuarenta millones novecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/L (\$5.240.926.657)**, incluidos todos los



costos, impuestos, IVA, Administración, Imprevistos y la Utilidad, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

4. El 11 de agosto de 2023, mediante la Resolución Administrativa 0083, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA-22-2022, para la adjudicación y celebración del contrato cuyo objeto es : *“El Contratista se obliga con el Contratante a la adecuación del escenario deportivo Pista de Atletismo ubicada en la Ciudad Universitaria - Universidad de Antioquia Sede principal en Medellín, por la modalidad de precios unitarios reajustables conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría, los Términos de Referencia y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.”* con un presupuesto oficial estimado en la suma de **Cinco mil doscientos cuarenta millones novecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/L (\$5.240.926.657)**, incluidos todos los costos, impuestos, IVA, Administración, Imprevistos y la Utilidad, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
5. El 11 de agosto de 2023, se dio apertura y se publicó en el portal universitario la Invitación Pública VA-022-2023.
6. En los Términos de referencia de la Invitación Pública VA-022-2023 se estableció como período de Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones a los mismos entre el 11 y el 29 de agosto de 2023.
7. El 12 de septiembre de 2023 se publicó la respuesta a las solicitudes de modificación, aclaraciones y observaciones recibidas de parte de los interesados en el proceso.
8. En los Términos de Referencia de la invitación pública VA-022-2023 se definió el día 19 de septiembre de 2023, entre las 8:00 y las 10:00, para recibir las propuestas a través del formulario digital de la Ventanilla Virtual UdeA enlace:
<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/ventanilla-virtual>
9. El 22 de septiembre de 2023, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe de evaluación para su revisión y aceptación o rechazo, en el cual se concluye: *“Para la Invitación Pública VA-022-2023 se recibió UNA (1) propuesta comercial en formato digital (...) El análisis de la Fase I dio como resultado que la propuesta comercial presentada por el Consorcio Pista UdeA no cumple con todos los requisitos habilitantes”,* por lo que, de acuerdo con el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia, artículos 23 (numeral 2) y 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, y con el numeral 14.5 de los Términos de Referencia, se hace necesario declarar desierto el proceso VA-022-2023, *“por no resultar habilitada ninguna propuesta”*.



10. El 22 de septiembre de 2023, en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se presentó el informe al Comité Técnico de Contratación para aprobación el cual en sesión extraordinaria N° 058, del 10 de octubre, aprobó el informe de Evaluación presentado por el ordenador del gasto, informe que fue puesto en conocimiento del único oferente el día 28 de septiembre de 2023, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles presentara las observaciones que estimara pertinentes.
11. Vencido el plazo de que trata el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, no se recibió observación alguna por parte del oferente.
12. De acuerdo con el Informe de Evaluación aprobado por el Comité Técnico de Contratación, en el que se determinó que se declaraba desierto el proceso, es procedente declarar desierto, mediante la presente resolución, el proceso de contratación VA-022-2023.

Conforme con lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Declarar desierto el proceso de contratación VA-022-2023, de conformidad con lo establecido Términos de Referencia de la Invitación Pública, por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO 2. Publicar en el portal Universitario la presente resolución a partir de la firma, conforme se dispuso en la invitación pública VA-022-2023.

Dada en Medellín, octubre 12 de 2023.

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Revisó aspectos jurídicos:
Deiser Arboleda R.
Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Caso: 20968


RA 0125_Resolucion_desierto_VA-022-2023.rev docx (1)

Informe de auditoría final

2023-10-12

Fecha de creación:	2023-10-12
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA4qudRkBIKZX0aZ4AjZnC1-D_M1TXbGE4


Historial de “RA 0125_Resolucion_desierto_VA-022-2023.rev docx (1)”

 Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.

2023-10-12 - 16:33:28 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.


2023-10-12 - 16:33:53 GMT

 viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-10-12 - 16:34:04 GMT- Dirección IP: 66.102.8.197.

 El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas

2023-10-12 - 16:34:30 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.

Fecha de firma: 2023-10-12 - 16:34:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.

 Documento completado.

2023-10-12 - 16:34:32 GMT